

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS POR EL
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - MADR ANTE LA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – CGR
CON CORTE A 31 DE ENERO DE 2019**

INTRODUCCION

Realizar seguimiento a las metas propuestas en los Planes de Mejoramiento suscritos por el MADR y la Contraloría General de la República – CGR, con ocasión de las auditorías regulares y especiales realizadas durante las vigencias del 2007 al 2018, con el fin de verificar el cumplimiento por parte de cada una de las áreas o dependencias responsables.

OBJETIVOS

- Verificar la oportunidad y el cumplimiento de las metas propuestas por las áreas y/o dependencias en los diferentes Planes de Mejoramiento del Ministerio.
- Consolidar la documentación allegada a la Oficina de Control Interno - OCI por las áreas y/o dependencias responsables del cumplimiento de los Planes de Mejoramiento.

MARCO LEGAL

- Ley 87 del 29 de noviembre de 1993
- Resolución Orgánica No. 7350 del 29 de noviembre de 2013.

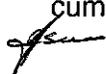
MUESTRA Y ALCANCE

Conforme a lo establecido en el Sistema de Control Interno, se realizó el seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas por las diferentes áreas del MADR en los planes de mejoramiento suscritos entre el MADR y la CGR con corte al 31 de diciembre de 2018, a saber: MADR vigencia 2010, Proyecto Sistema de Información vigencia 2011, Proyecto Transición a la Agricultura - PTA vigencia 2011 y 2010, MADR - DRE vigencia 2012 y Junio vigencia 2013, Respuesta de Fondo de Vivienda de Interés Social Rural RF - VISR vigencia 2014, MADR vigencia 2013 - 2014, 2015, 2016, BDO AUDIT vigencia 2012, Fondo de Estabilización para el Fomento de la Exportación de Carne y Leche - FEP vigencia 2015 - 2016, AZCAITA vigencia 2016, Atención Denuncias Convenios Cumbre vigencia 2018, Denuncia ciudadana sobre la inversión de recursos provenientes de subastas del contingente de arroz vigencia 2017, Financiera Independiente vigencia 2017, Convenios de la Cumbre Agraria, Campesina Étnica y Popular vigencia 2015 - 2017 y Programa de Reactivación de la Caficultura Vigencia 2016.

METODOLOGIA EMPLEADA

Para el desarrollo de esta evaluación se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Solicitud a las áreas responsables de los soportes de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Mejoramiento mediante correos electrónicos, teléfono y personal.
2. Visita a las áreas involucradas y entrevista con Directores y Funcionarios responsables del cumplimiento de las metas o actividades de los Planes de Mejoramiento.



| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

3. Asesoría a las diferentes áreas del Ministerio para la presentación de las actividades o metas de los Planes de Mejoramiento con corte al segundo semestre de 2017.
4. Revisión, consolidación, verificación y control documental de los soportes allegados a la OCI.
5. Diligenciamiento y actualización del cuadro estadístico de los Planes de Mejoramiento del MADR.
6. Elaboración de la presentación de los avances de los Planes de Mejoramiento ante el Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión.
7. Archivar la documentación soporte de las diferentes actividades presentadas en la Oficina de Control interno.
8. Elaboración del informe final de los avances del Plan de Mejoramiento.

DESARROLLO DE LA EVALUACION

A continuación se relacionan los Planes de Mejoramiento con las metas a cumplir en el periodo de julio de 2018 a enero de 2019; observándose lo siguiente:

1. MADR vigencia 2010

Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - DIDTPS

H 9, Ítem 1, Meta 1. Liquidación del Convenio. AGROSAVIA debe reintegrar \$1.234'328,209 al Tesoro Nacional por concepto de gastos operativos no elegibles y no lo ha hecho; por lo tanto, se proroga la actividad propuesta mediante memorando 20185800114313 del 27 de diciembre de 2018; igualmente, se propuso la misma actividad para el H 7, Ítem 11 03 002 del MADR 2011.

2. Proyecto Sistema de Información Vigencia 2011

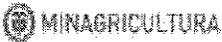
Oficina de Planeación y Prospectiva – OAPP

H 1, Ítem 1, Metas 1. Acta de Liquidación. No se ha realizado la Liquidación del convenio 074 de 2011; debido, a la falta de devolución de recursos financieros a la Dirección del Tesoro Nacional - DTN por parte de FINAGRO; según lo expresado por la Coordinadora del Grupo de Supervisión Financiera. Dicha situación había sido expuesta por la Coordinadora a la Secretaria General anterior para la toma de decisiones y así poder liquidar este convenio. Se observa que han transcurrido más de cuatro años sin que se lleve a cabo la liquidación.

3. Proyecto Transición a la Agricultura - PTA Vigencia 2011

Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria – DIDTPS

H 1405001, Ítem 1, Metas 92. Actas de liquidación proyectadas. El MADR está definiendo el reintegro de los recursos pendientes según la aplicabilidad de la ley 1731 de 2014; por lo tanto, se proroga la actividad mediante el memorando 20185800114313 del 27 de diciembre de 2018.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

H 1405001, Ítem 2, Metas 92. Actas de liquidación debidamente firmadas. El MADR está definiendo el reintegro de los recursos pendientes según la aplicabilidad de la ley 1731 de 2014; por lo tanto, se prorroga la actividad mediante el memorando 20185800114313 del 27 de diciembre de 2018. Esta situación se encuentra pendiente desde el año 2013.

4. Proyecto Transición a la Agricultura - PTA Vigencia 2010

Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - DIDTPS

H 14 04 004, Ítem 1, Meta 1. Laboratorio de Bioseguridad. Está pendiente la entrega del Laboratorio de Bioseguridad NSB3A.

5. MADR - DRE vigencia 2012 y Junio Vigencia 2013

Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - DIDTPS

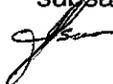
H 17, Ítem 1, 2, Meta 1. Contrato. Se declaró desierta la licitación para contratar la evaluación del Programa AIS de acuerdo al artículo 7 de la Ley 1333 de 2017; por lo tanto, se prorroga la actividad mediante memorando 20185800114313 del 27 de diciembre de 2018.

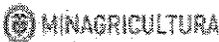
6. RF - VISR 2014

Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales - DGBPR

H4, Ítem 1, Meta 1. Reglamento VISR. Se recibió correo del Director de Bienes Públicos Rurales comentando que la actividad propuesta en el hallazgo 4 de la Denuncia de Vivienda de Interés Social Rural se encuentra decreto 2243 de 2005 Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural; de manera que se revisó el numeral 1° del artículo 3° el cual se enuncia lo siguiente: "Recomendar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, como entidad responsable de dirigir la ejecución de la política de vivienda de interés social rural, la priorización y distribución de los recursos de la Bolsa Sectorial para cada convocatoria, según la demanda de recursos que exista en cada uno de los programas sectoriales y atendiendo las prioridades del Gobierno Nacional". Visto esto, no se evidencia en el Comité la responsabilidad que le atañe al Ministerio sobre las decisiones que se toman o que impliquen la contratación de un bien o servicio que no tengan relación directa con el otorgamiento del subsidio.

De acuerdo al hallazgo encontrado por la CGR, la Dirección tenía un proyecto de reglamento para presentar a la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural en el cual se clarificaría la responsabilidad de las decisiones que implicaran la contratación de un bien o servicio que no tenga relación directa con el otorgamiento del subsidio, la cual sería del resorte exclusivo del Ministerio. Por lo anotado anteriormente, no se va a presentar al Comité el proyecto para su aprobación y la actividad propuesta supuestamente es subsanada con el Decreto que ya estaba en ejecución desde 2005.



| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

7. MADR vigencia 2013

Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales - DGBPR

H 28, Ítem 1, Meta 1. Acta de Liquidación. La Dirección adelantara las acciones técnicas, administrativas y financieras para rendir informes semestrales de supervisión, sobre el estado de los convenios; ya que, no se pueden liquidar hasta tanto los beneficiarios culminen sus semestres académicos y así verificar los saldos y procedimientos para la devolución de los mismos por parte del ICETEX. Debido a lo anterior, se prorrogó la actividad mediante memorando 20185800114313 del 27 de diciembre de 2018.

8. MADR vigencia 2014

Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios - DFRA

H6, Ítem 1 y 2, Meta 1. Acta Comité y Junta Directiva. Se realizó el reintegro por parte de FINAGRO a la cuenta de la Dirección del Tesoro Nacional por valor de \$4'642.503 correspondiente a la consignación realizada por la Gobernación del Huila a la cuenta bancaria del FONSA.

H 8 Ítem 2, Meta 1. Acta. La Junta Directiva del FONSA ordeno el inicio de los trámites relacionados a la contratación del experto evaluador desde el año 2015; a la fecha se cuenta con un proyecto de anexo técnico y estudios previos para el efecto.

H9, Ítem 1, Meta 1. Reglamento de Recompra de Tierras. Se tiene el Reglamento; la cual establece, que cuando se presente una solicitud concreta de recompra de tierra se deberán emitir acuerdos que atiendan casos específicos, bajo la forma como opera el Fondo y en especial, aprobar los recursos necesarios para el efecto. Los Ítems 2, 3, 4 y 5 de este hallazgo quedaron sin efecto de acuerdo al memorando 20185600113893 de 26/12/2018.

Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - DIDTPS

H 25 – H 32, Ítem 1, Metas 2. Informe. Se tiene pendiente el análisis de los documentos del convenio 250 de 2014; por lo tanto, se prorrogó la actividad mediante el memorando 20185800114313 del 27 de diciembre de 2018.

H 50, Ítem 1, Meta 1. Informe. El MADR está definiendo el reintegro de los recursos pendientes según la aplicabilidad de la ley 1731 de 2014 para la liquidación de los contratos derivados y el convenio marco producto del contrato de empréstito 7313-CO-2005 suscrito entre el Ministerio y el Banco Mundial. Por lo anterior, se prórroga la actividad mediante el memorando 20185800114313 del 27 de diciembre de 2018.

9. MADR Vigencia 2015

Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - DIDTPS

H 13, Ítem 7, Meta 1. Contrato de Prestación de Servicios. La Dirección no ha realizado contrato y/o convenio de asociación ni interadministrativos que evidencien en la minuta la obligación de los Supervisores de verificar y conciliar los saldos de los recursos financieros con los saldos que registra el Grupo de Contabilidad. Por esto, se solicitó prórroga de la actividad mediante el memorando 20185800114313 del 27 de diciembre de 2018.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  MINAGRICULTURA | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

H 45, Ítem 1-4 Metas 1. Actas de Liquidación. Se proyectó el acta de liquidación del convenio 072 de 2011. Así mismo, se está revisando el convenio 011 de 2009 para realizar el Acta de verificación. Por lo anterior, se prorroga la actividad mediante el memorando 20185800114313 del 27 de diciembre de 2018.

Subdirección Financiera - SF

H 20, 25, Ítem 2, 1, Metas 2. Documento Políticas Contables. El Comité Institucional de Gestión y desempeño aprobó el Manual de Políticas Contables del MADR atendiendo los lineamientos generales de la Contaduría General de la Nación y sirve como guía y orientación para la preparación y divulgación de la información contables. De igual manera, se socializo el Manual con los integrantes del Comité.

10. Fondo Nacional del Ganado - FNG Vigencia 2016

Dirección de Cadenas Pecuarias, Piscícolas y Acuícolas - DCPA

H 1, Ítem 1, Metas 2. Informes. Se realizó el Comité Fiduciario de la Cuenta Nacional de Carne y Leche - MADR para modificar el organigrama, aprobar el presupuesto de gastos del II ciclo de vacunación de 2016, acuerdo de gastos de julio a septiembre de 2016, de octubre a diciembre de 2016 y la aprobación de la hoja de vida del auditor a contratar.

H 2, Ítem 1, Metas 2. Informes. Se realizó la certificación de cumplimiento y verificación contractual y ejecución presupuestal del contrato que la Cuenta Nacional de Carne y Leche - CNCL que celebro con LEGIS para la impresión y entrega de 13.634 talonarios correspondientes de la programación de la visita de vacunación de predio pecuario y 16.000 unidades de APNV de acuerdo a lo establecido en el contrato 613 de 2016.

H 3, Ítem 1, Metas 2. Informes. De acuerdo a la resolución 9554 de 2000 del MADR que establece que la ejecución del presupuesto de gastos del FNG se efectuara en concordancia con el Plan de Inversiones y se materializara a través de la aprobación de acuerdos trimestrales de gastos por parte del Comité Fiduciario. Se observan los acuerdos 09 y 15 de 2017, el 17 y 18 de 2018 firmados por el presidente y la secretaria técnica del Comité.

H 4, Ítem 1, Metas 1. Oficio. Se tiene pendiente solicitar un concepto al Ministerio de Hacienda acerca de la incorporación de las contribuciones parafiscales al presupuesto del Ministerio de Agricultura como administrador del FNG; por lo tanto, se prorroga la actividad mediante memo 20195400008983 del 31 de enero de 2019.

H 5, Ítem 1, Metas 2. Informes. El Informe Anual Consolidado con corte a 31 de diciembre de 2016 fue enviado a la CGR por el SIRECI el 17 de julio de 2017 en cumplimiento de la Resolución Orgánica 7350 de 2013. Está pendiente el informe de la cuenta anual consolidada de la vigencia 2017.

H 6, Ítem 1, Metas 2. Informes. Se recibió por parte de Fiduagraria el Informe final de gestión realizado entre enero y junio 13 de 2016 y el informe del 28 de junio a octubre de 2016 sobre la situación financiera del Fondo Nacional del Ganado - FNG.

H 7, Ítem 1, Metas 2. Informes. Se observan los acuerdos 09 y 15 de 2017, el 17 y 18 de 2018 firmados por el presidente y la secretaria técnica del Comité; de acuerdo a la resolución 9554 de 2000 del MADR que establece que la ejecución del presupuesto de gastos del FNG se efectuara en concordancia con el Plan de Inversiones y se materializara a través de la aprobación de acuerdos trimestrales de gastos por parte del Comité Fiduciario.



| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

H 8, Ítem 1, Metas 1. Informes. Se observa el formato con el registro de la serie y subserie del archivo documental de la Cuenta Nacional de Carne y Leche de acuerdo al estado de conservación del inventario y manejo del archivo documental.

H 8, Ítem 2, Metas 3. Se tiene pendiente la actividad de seguimiento al estado del inventario y manejo del archivo documental del FNG; por lo tanto, se prorroga la actividad mediante memo 20195400008983 del 31 de enero de 2019. Así mismo el **H 8, Ítem 3, Metas 3.** Solicitud de información al Administrador del Fondo Nacional del Ganado en Liquidación del seguimiento al Plan de Mejoramiento propuesto a la Contraloría General de la Republica.

11. MADR Vigencia 2016

Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos - DCPGI

H 2, Ítem 4, Meta 1. Taller. Los Supervisores de la entidad recibieron capacitación en dos talleres; en donde, se realizaron algunas actividades prácticas sobre el manual de contratación con el fin de fortalecer los conocimientos, mejorar el seguimiento y control en la ejecución de los contratos o convenios. Esta misma actividad se presentó para los **H 18, Ítem 1, Meta 1. Listado de asistencia, H 23, Ítem 1, Metas 2. Taller de socialización, H 31, Ítem 1, Meta 1. Taller contenido y listado de asistencia.**

H 23, Ítem 2, Meta 1. Concepto de viabilidad. Se tiene el estudio previo para desarrollar el proyecto de las Capacidades Productivas en el cultivo del Cacao para el mejoramiento de la calidad de vida de 143 familias campesinas en el municipio El Dorado - Meta observando el resultado de la evaluación técnica para su ejecución. Así mismo, se tiene el formato de evaluación de proyectos para el "incremento de la capacidad productiva de pequeños ganaderos a través de la dotación de insumos y fortalecimiento de bases técnicas en Santa Rosa del Sur - Bolívar" en donde se tiene el concepto de viabilidad técnica para ser desarrollado.

H 25, Ítem 1, Meta 1. Ayuda de memoria. El Comité Supervisor realizo una visita a la OEI con el fin de verificar y revisar los balances financieros entregados por el operador en desarrollo y ejecución del convenio 995 de 2015. En la ayuda se menciona la revisión realizada aleatoriamente por la supervisión financiera a los recursos aportados por el MADR en el tercer desembolso.

H 25, Ítem 2, Meta 1. Taller contenido y listado de asistencia. Los Supervisores de la entidad recibieron capacitación en dos talleres; en donde, se realizaron algunas actividades prácticas sobre el manual de contratación con el fin de fortalecer los conocimientos, mejorar el seguimiento y control en la ejecución de los contratos o convenios. El manual de Pares no ha sido modificado, toda vez, que el DNP argumento que el Proyecto de Inversión de la Dirección debería ser desarrollado por la Agencia de Desarrollo Rural – ADR.

Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales - DCAF

H 4, Ítem 1, Metas 2. Acta Comité Administrativo del convenio 325-2016. Se realiza seguimiento a la transferencia de los recursos al Fondo Nacional del Café – FNC Programa de Apoyo a la Renovación de Cafetales de las resoluciones 266 y 276 de 2018 en donde se menciona el avance del programa con 15.140 hectáreas de café renovado, 23.353 caficultores en 24.308 fincas para un total de \$86.357.924 plantas de café comprometiendo recursos por \$12.953.688.600 en 432 municipios en donde ha llegado el programa.

| | | |
|---|--|--|
|  MINAGRICULTURA | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

H 6, Ítem 1, Metas 2. Actas. Se realizó la actividad preventiva correspondiente al convenio 896 de 2017 en la cual se tramita el proceso de vigencias futuras como se evidencia en los estudios previos - valor del convenio.

H 34 Ítem 1, 2, Metas 2. Solicitud gastos operativos. Mediante memorando 20175200054961 del 17 de marzo de 2017 la Dirección le solicito información detallada de los rubros y valores aplicados en el ítem denominado Transferencia de Conocimiento - Costos Operativos del Plan Operativo aprobado por el Comité Administrativo del convenio 216 de 2014 suscrito entre el MADR y la CCI.

Igualmente, se presentó el convenio 231 de 2015 suscrito con la CCI el cual tiene por objeto "Articular esfuerzos técnicos, administrativos financieros para continuar con el fortalecimiento de las organizaciones y apoyar la implementación ..." para lo cual, se realizó la remisión del informe del Comité Supervisor para un Posible Incumplimiento por el no reintegro de la totalidad de los recursos acordados por la supervisión financiera y la falta de los soportes que acreditaba el gasto de la actividad "Transferencia de Conocimiento". En estos momentos no existe pronunciamiento sobre los costos operativos del convenio 216 de 2014.

H 38, Ítem 1, Meta 1. Informe de supervisión. Se evidencia el informe final del Comité Supervisor con fecha del 27 de noviembre de 2017 en donde se enuncia que previa la verificación de la ejecución del valor desembolsado, así como la aprobación del informe final de actividades y dada la verificación del valor desembolsado, el Comité aprueba el informe final de actividades, por consiguiente es procedente adelantar el ultimo desembolso por valor de \$300'000.000.

H 38, Ítem 2, Metas 10. Oficios de solicitud de reintegro. El Comité Supervisor presento el informe de posible incumplimiento del convenio 320 de 2015 suscrita entre MADR y la Unión Nacional de Asociación Ganadera de Colombia - UNAGA con fecha del 02 de agosto de 2018.

H 38, Ítem 3, Meta 1. Informe de supervisión. El Director de Cadenas Pecuarias envió memorando a la Oficina de Control Interno – OCI cambiando la actividad Manual Operativo por la presentación de Informe de avance del convenio 320 de 2016 con fecha del 29 de noviembre de 2017; esto, debido a que el MADR tiene las herramientas necesarias para el seguimiento de los convenios por parte de los Supervisores y Comité Administrativo.

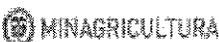
Dirección de Cadenas Pecuarias, Piscícolas y Acuícolas - DCPA

H 2, Ítem 4, Meta 1. Taller. Los Supervisores de la entidad recibieron capacitación en dos talleres; en donde, se realizaron algunas actividades prácticas sobre el manual de contratación con el fin de fortalecer los conocimientos, mejorar el seguimiento y control en la ejecución de los contratos o convenios.

H 34 Ítem 1, Metas 2. Solicitud gastos operativos. Mediante memorando 20185200066333 del 18 de julio de 2018 se prorrogaron las actividades debido a la falta de información en el área.

H 38, Ítem 1, Meta 1. Informe de supervisión. Se evidencia el informe final del Comité Supervisor con fecha del 27 de noviembre de 2017 en donde se enuncia que previa la verificación de la ejecución del valor desembolsado, así como la aprobación del informe final de actividades y dada la verificación del valor desembolsado, el Comité aprueba el informe final de actividades; por consiguiente, es procedente adelantar el último desembolso por valor de \$300'000.000.

[Handwritten signature]

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

H 38, Ítem 2, Metas 10. Oficios de solicitud de reintegro. El Comité Supervisor presentó el informe de **posible incumplimiento** del convenio 320 de 2015 suscrita entre MADR y la Unión Nacional de Asociación Ganadera de Colombia - UNAGA con fecha del 02 de agosto de 2018.

H 38, Ítem 3, Meta 1. Informe de supervisión. El Director de Cadenas Pecuarias envió memorando a la OCI comentando que se había propuesto una actividad de elaborar un Manual Operativo para subsanar los hallazgos 35, 37 y 38 por lo que propuso, presentar informe de avance de los convenios mencionados anteriormente ya que el MADR tiene las herramientas necesarias para el seguimiento de los convenios por parte de los Supervisores y Comité Administrativo. Por lo anterior, el Comité Supervisor presentó el informe de avance o final de supervisión técnica y financiera del convenio 320 de 2016 con fecha del 29 de noviembre de 2017.

Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - DIDTPS

H 28, 29, Ítem 1, 2, 3, Meta 1. Acta de Cierre convenio 182 de 2013. Se prorroga la actividad mediante memo 20185800114313 del 27 de diciembre de 2018 y se anexa el informe final de supervisión técnico y financiero del convenio 182 de 2013 relacionado con el ente liquidador PAR.

H 35, Ítem 1, Meta 1. Informe. Se tiene el informe de avance o final de Supervisión Técnica y Financiera del 28 de diciembre de 2016.

Dentro del informe del convenio 544 de 2016 no se hace mención a los \$175.133.648 hallados por la CGR debido a que la cuenta financiera es corriente y no genera rendimientos.

Así mismo, el Supervisor Técnico concluye que el Plan Operativo tiene una ejecución del 100% y las obligaciones del convenio quedan aprobadas. Por lo anterior, el Comité Supervisor autoriza realizar el último desembolso.

H 35, Ítem 3, Meta 1. Informe. Se tiene el informe de avance o final de Supervisión Técnica y Financiera del 29 de noviembre de 2017 dando cuenta de la aprobación del informe final del convenio 320 de 2016 por parte del Comité Supervisor de acuerdo al informe final de UNAGA. Es de anotar, que se recibieron dos consignaciones a la Dirección del Tesoro Nacional por valor de \$ 1'348.535 del 18 de mayo de 2017 y la otra por \$ 2'013.611 del 19 de diciembre del 2016.

H 35, Ítem 6, Metas 8. Oficios de solicitud de reintegro. En el informe de avance o final de Supervisión Técnica y Financiera del 20 de octubre de 2017 se observan las cuatro devoluciones anuales a la Dirección del Tesoro Nacional de los rendimientos financieros del convenio 202 de 2014 por valor de \$7'094.216. Así mismo, la devolución a la DTN de \$21'308.000 de recursos no ejecutados del convenio.

En el informe de avance o final de Supervisión Técnica y Financiera del 20 de octubre de 2017 se observan cuatro devoluciones a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN de los rendimientos financieros del convenio 312 de 2015 por valor de \$7'954.012.

Grupo de Contratos - GC

H 33, Ítem 1, Meta 1. Procedimiento. Se evidencia la adopción del Manual de Supervisión V8 mediante la resolución 262 del 22 de junio de 2018 en donde se encuentra la definición de los Contratos Derivados y se enuncia la exclusión de los supervisores del ámbito de su competencia.

| | | |
|---|--|--|
|  MINAGRICULTURA | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

Par Incoder 2016

H 10, Ítem 1, Meta 1. Mesa de trabajo. Certificación. El Par Incoder certifica los saldos de los compromisos a trasladar para la constitución de las reservas presupuestales de funcionamiento e inversión vigencia 2016 y las órdenes de pago y obligaciones para la constitución de las cuentas por pagar vigencia 2016.

12. BDO AUDIT Vigencia 2012

Dirección de Cadenas Pecuarias, Piscícolas y Acuícolas - DCPPA

Las actividades presentadas en este Plan de Mejoramiento son de carácter preventivo; ya que, este contrato fue liquidado en su momento.

H 1, Ítem 1, Meta 1. Cronograma. Se presenta el cronograma de ejecución del Plan Operativo Anual – POA del convenio 453 de 2016 y la ayuda de memoria de seguimiento por parte del Comité Supervisor del convenio suscrito entre MADR y QUALITAS T&T.

H 2, Ítem 1, Meta 1. Actas del Comité Supervisor. Se evidencian las actas del Comité dando cuenta del seguimiento de las actividades realizadas en cumplimiento del Plan Operativo del convenio 453 de 2016 suscrito entre el MADR y QUALITAS T&t. Así mismo, el análisis de la solicitud de reclasificación y ajuste al POA del convenio 385 de 2017.

H 3, Ítem 1, Meta 1. Actas del Comité Supervisor. Para el proceso Competitivo ESAL No. MADR - ESAL 001-2018 el Comité Supervisor verifico el resultado de LA Eficiencia Financiera para ESAL cuyo objeto era "Fortalecer a los productores Lácteos y de Ganadería Doble Propósito, a través de actividades relacionadas con el mejoramiento Genético Bovino, que permitan impulsar la competitividad del sector lácteo nacional" en el desarrollo del objeto contractual.

H 4, Ítem 1, Meta 1. Acta de supervisión con la justificación de cada desembolso. Se tienen las Certificaciones para dar el Visto Bueno y autorizar el segundo desembolso para el Convenio 991 de 2015 suscrito entre el MADR y Corporación Agencia Afrocolombiana HILEROS por valor \$694'572,500 equivalente al 50% del convenio.

H 5, Ítem 1, Meta 1. Acta de comité supervisor e informes de supervisión. Se tienen los Informes de Avance o Final de Supervisión Técnica y Financiera de los convenios 991 de 2015 suscrito entre el MADR y Corporación Agencia Afrocolombiana HILEROS en donde la Supervisión certifica el cumplimiento del 100% de las actividades técnicas del convenio y ejecutado el 95% de los recursos financieros equivalentes a \$69'456.250 del valor del convenio; esto es, para su tercer desembolso. Igualmente, se observó el informe para el segundo desembolso.

H 6, Ítem 1, Meta 1. Oficio de solicitud por cada pago realizado según contrato. Se tienen los Informes de Avance o Final de Supervisión Técnica y Financiera del convenio 991 de 2015 suscrito entre el MADR y Corporación Agencia Afrocolombiana HILEROS en donde la Supervisión certifica el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Operativo.

H 6, Ítem 2, Meta 1. Memorando de remisión de documentos por cada pago realizado según contrato. En el Formato de las "Certificaciones para dar el Visto Bueno y autorizar desembolsos para convenios y/o contratos" el Comité supervisor verifico que el convenio 991 de 2015 suscrito entre el MADR y Corporación Agencia Afrocolombiana HILEROS pago los aportes a la Seguridad Social y los Parafiscales; esto, con el fin de recibir el segundo desembolso por valor \$694'572,500 equivalente al 50% del convenio.



| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

13. Fondo de Estabilización para el Fomento de la Exportación de Carne y Leche – FEP vigencia 2015 - 2016

Dirección de Cadenas Pecuarias, Piscícolas y Acuícolas -DCPPA

H 1, Ítem 1, Meta 1. Acta. Se realizan las reuniones trimestrales del Comité Directivo del Fondo de Estabilización para el Fomento de la Exportación de Carne y Leche y sus derivados con el fin de decidir, analizar y proponer mejoras para la gestión. Así mismo, aprobar los acuerdos de incorporación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para las vigencias y fines pertinentes.

H 2, Ítem 1, Meta 1. Oficio de solicitud y verificación de Acta de Comité Fiduciario. Se tiene el certificado Transferencia Ley 395 de 1997 del Secretario Técnico del Fondo de Estabilización para el Fomento de la Exportación de Carne, Leche y sus Derivados administrado por FEDEGAN; el cual, certifica que la entidad FIDUAGRARIA S.A. Encargo Fiduciario Cuenta Nacional de Carne y Leche – CNCL desde del mes de enero de 2018 ha informado y transferido mes vencido (máximo al 20 del siguiente mes) los recursos a favor del Fondo de Estabilización para el Fomento de la Exportación de Carne, Leche y sus Derivados según lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 16 de la ley 395 de 1997.

14. AZCAITA Vigencia 2016

Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva – OAPP

H1, Ítem 1, Meta 1. Informe de posible incumplimiento. Se presentó a la OAJ el informe de posible incumplimiento del convenio 20160555 celebrado entre el MADR y la ONIC y la Asociación Zonal de Consejo de Autoridades Indígenas de Tradición Autóctono - AZCAITA para los trámites correspondientes. La demanda fue recibida por el Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para Juzgados Civiles y de Familia de Leticia el 05 de febrero de 2018.

15. Atención Denuncias Convenios Cumbre Vigencia 2018

Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva – OAPP

H 1, 2, 3, 12, Ítem 1, Meta 1. Manual modificado. Se requiere modificar las resoluciones 385 y 503 de 2014 para poder cambiar el Manual de Fondo de Fomento Agropecuario - FFA; por lo tanto, se prorroga la actividad mediante el memorando 20181620111323 del 18 de diciembre de 2018. Así mismo, la modificación del Formato de evaluación del Fondo de Fomento Agropecuario.

H 5, Ítem 1, Metas 2. Listado de asistencia, Evaluación de taller. Como actividad preventiva del hallazgo se realizaron dos talleres de actividades prácticas sobre el manual de contratación y supervisión a los funcionarios y contratistas de todas las áreas del MADR, los días 13 y 22 de junio de 2018 con el fin de fortalecer los conocimientos, mejorar el seguimiento y control en la ejecución de los contratos o convenios. Se anexa listado de asistencia, temario, acta de evaluación del taller y registro fotográfico. pet

Esta misma actividad, se presentó para los hallazgos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 24.1, 24.2, 24.3, 24.4, 24.5, 24.6, 25, 26, y 27 detectados por la CGR en el informe de Atención de Denuncias – ADES – Convenios MADR.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  MINAGRICULTURA | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

H 5, Ítem 2, Meta 1. Formato. La OAPP presento la actividad Formato Ruta de Seguimiento; la cual, muestra que el negocio contractual tiene dos momentos y fechas extremas: el momento de la suscripción y el registro presupuestal y el último momento que es la liquidación del mismo; por lo tanto, se crea la Infografía de la ruta del negocio contractual mediante un Formato con señalización de fechas, trayectos críticos, etc. Este Formato lo usaría la Oficina de Planeación para el seguimiento de los próximos contratos y/o convenios. Pero, el Formato no se encuentra adoptado por el Sistema Integrado de Calidad en la Intranet – Camponet ni en la página WEB del MADR.

Esta actividad se presentó para los hallazgos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 24.1, 24.2, 24.3, 24.4, 24.5, 24.6, 25, 26, y 27 detectados por la CGR en el informe de Atención de Denuncias – ADES – Convenios Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR.

H 10 Ítem 1, 2, Meta 1. Listado de asistencia, Evaluación de taller y Formato. Se presentaron las actividades preventivas de Capacitación del Manual de Supervisión y el Formato Ruta de Seguimiento como actividades preventivas para el Manejo inadecuado de la contabilidad del convenio.

H 11, Ítem 3, Meta 1. Reseña. Se presentó informe de avance o final de supervisión técnica y financiera sobre la reseña de seguimiento al Posible Incumplimiento del convenio 20151097 suscrito el 29 de diciembre de 2015 con la Corporación Alternativas de Paz – Alterpaz; la cual, se describen los tramites que ha venido desarrollando el Comité supervisor y la Oficina Asesora Jurídica para ello.

H 15, 16, 17, 18, 19, 20, Ítem 3, Meta 1. Reseña. Se presentó Informe de avance o final de supervisión técnica y financiera sobre la reseña de seguimiento al posible incumplimiento del convenio 20150915 suscrito entre el MADR y el Cabildo Indígena del Resguardo Caño Mochuelo, en la cual, se describen los tramites que ha venido desarrollando el Comité Supervisor y la Oficina Asesora Jurídica para declarar el posible incumplimiento del convenio. Así mismo, el **H 18, Ítem 4. Meta 1. Informe que dé cuenta del concepto.** Mediante memorando el 20181100079413 se evidencia la denuncia instaurada por el MADR contra el Cabildo Indígena Resguardo Caño Mochuelo por las irregularidades presentadas en la ejecución del convenio 20150915.

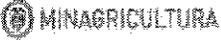
H 24, 24.1, 24.2, 24.3, 24.4, 24.5, 24.6, 25.3, 27.3, Ítem 3, Meta 1. Reseña. Se presentó informe de avance o final de supervisión técnica y financiera sobre la reseña de seguimiento al posible incumplimiento del convenio 20151098 suscrito con la Organización Sindical Campesina Colombiana - ACC. El Comité Supervisor seguirá apoyando a la OAJ en desarrollo de las acciones pertinentes al posible incumplimiento.

H 26, Ítem 3, Meta 1. Memorando. Se evidencia el Informe del Comité Supervisor donde se reseña el seguimiento y estado del informe de posible incumplimiento del convenio 1098 de 2015.

H 28, Ítem 1, Meta 1. Informe de seguimiento. Se realizó visita por parte de la supervisión al convenio verificando la operación de los tanques de almacenamiento en frío para leche en los municipios de Necoclí y Arboletes. Así mismo, se realizó visita al municipio de San Pedro de los Milagros. Por otra parte, se inició el trámite de liquidación del convenio 941 de 2016.

H 28, Ítem 2, Meta 1. Formatos de satisfacción. Se realizaron dos encuestas a satisfacción de la puesta en funcionamiento de los tanques de almacenamiento de leche en frío a los productores beneficiados.



| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

H 29, Ítem 1, Meta 1. Herramienta tecnológica. La Base de Datos automatizada se encuentra en prueba y realizando algunas subsanaciones con las áreas usuarias de la entidad; por lo tanto, se prorroga la actividad con el memorando 20181620111323 del 18/12/18.

Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos - DCPGI

H 4, 21, Ítem 1, Meta 1. Informe de concepto técnico. Se presenta el estudio previo para desarrollar el proyecto de las Capacidades Productivas en el cultivo del Cacao para el mejoramiento de la calidad de vida de 143 familias campesinas en el municipio El Dorado – Meta, observando el resultado de la evaluación técnica para su ejecución. Así mismo, se observa el formato de evaluación de proyectos para el "Incremento de la capacidad productiva de pequeños ganaderos a través de la dotación de insumos y fortalecimiento de bases técnicas en Santa Rosa del Sur - Bolívar" el cual, contiene el concepto de viabilidad técnica para ser desarrollado.

H 22, Ítem 1, Meta 1. Informe del cooperante. La Agencia de Desarrollo Local de Nariño realizó la Socialización del Proyecto denominado "Fortalecer la agricultura familiar de pequeños productores de café de alta calidad" en seis municipios del departamento de Nariño; de acuerdo al Acta de Socialización del Proyecto presentada por el cooperante y fechada los días 20, 26 y 27 de febrero de 2016.

Dirección de Cadenas Pecuarias, Piscícolas y Acuícolas - DCPPA

H 23, Ítem 1, Metas 2. Informes de seguimiento con soportes fotográficos y videos. En la primera visita al municipio de Dabeiba se observó que el tanque de leche no estaba en funcionamiento; por lo que, la Secretaria Agroambiental quedo de reunirse con el Alcalde para informarle la urgencia de poner en funcionamiento dicho tanque.

En la segunda visita que realizó el Supervisor a dicho municipio pudo comprobar que el tanque de enfriamiento para leche cruda se encontró debidamente instalado y funcionando para el proceso de almacenamiento de la leche cruda.

H 23, Ítem 2, Meta 1. Actas de reuniones. Se tienen las actas de las reuniones realizadas en el municipio de Dabeiba para la puesta en funcionamiento del tanque de leche cruda entregados a la Asociación Comunitaria de Lecheros de Urama - ASOCOLUR en el marco del convenio 20161082 MADR - FUNDESOT.

H 23, Ítem 3, Meta 1. Certificación. El Representante Legal de la Asociación ASOCOLUR certifica que el tanque de enfriamiento de leche entregado se encuentra en perfecto estado y funcionando, cumpliendo con el objeto contratado.

H 23, Ítem 4, Meta 1. Informes de seguimiento con soportes fotográficos y videos. El Supervisor técnico en la primera visita que realizó al municipio de Uramita evidencio que las acometidas eléctricas estaban funcionando en el centro de acopio; como se puede observar en la fotografías del informe. Así mismo, se encontraba a la espera de que COLANTA realizara la calibración del tanque e iniciar el acopio de leche por parte de los productores.

El supervisor del convenio evidencio en la segunda visita que el tanque para el acopio de leche había quedado debidamente instalado y funcionando; la cual, permite la entrega de la leche en buenas condiciones al comercializador.

H 23, Ítem 5, Meta 1. Certificación. La Asociación Agrícola y Pecuaria el HUVO certifica que el tanque de enfriamiento de leche cruda se encuentra en buen estado y funcionando perfectamente, cumpliendo con el objeto contratado.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

H 23, Ítem 6, Meta 1. Informe. La Supervisión técnica realizo visita al municipio de Uramita y presentó los informes del tanque de almacenamiento para la leche cruda en funcionamiento. Así mismo, presentó las Actas de Supervisión de la instalación y el funcionamiento del tanque de leche cruda en el centro de acopio.

H 23, Ítem 7, Meta 1. Acta de reunión. En la primera visita de la Supervisión técnica del convenio 1082 de 2016 el Secretario Agropecuario y Recursos Naturales del Municipio de Santa Rosa de Osos y el Representante Legal de la Asociación Agrocafetera, manifestaron a la supervisión que el tanque estaba en funcionamiento; por lo tanto, no se requirió la reunión para tratar el tema de la calibración del tanque de leche, tal como se relaciona en el informe de supervisión realizado con fecha 31 de mayo de 2018.

En la segunda visita el Supervisor técnico encontró el tanque de leche en funcionamiento y los productores manifestaron lo mismo.

H 23, Ítem 8, Meta 1. Documento Soporte de calibración por parte de COLANTA. El supervisor presento la certificación de calibración e instalación y funcionamiento del Tanque de Leche por los representantes del Municipio de Santa Rosa de Oso de fecha 31/12/2018.

H 23, Ítem 9, Meta 1. Informe de supervisión y certificación. El supervisor del convenio evidencio la Certificación firmada por el Secretario Agropecuario y Recursos Naturales del municipio de Santa Rosa de Osos con fecha 31 de mayo de 2018, donde manifiesta que desde el mes de febrero de 2018 los productores ya están acopiando leche en el tanque después que COLANTA les asigno el código y realizo la calibración del tanque de enfriamiento para leche cruda.

Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - DIDTPS

H 28, 29, Ítem 1, Meta 1. Acta de Cierre. Se prorroga la actividad mediante memo 20185800114313 del 27 de diciembre de 2018 y se anexa el informe final de supervisión técnico y financiero del convenio 182 de 2913 relacionado con el ente liquidador PAR. A la fecha no se ha liquidado el convenio.

16. Denuncia ciudadana sobre la inversión de recursos provenientes de subastas del contingente de arroz Vigencia 2017

Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales - DCAF

H1, Ítem 1, Meta 1. Anexo único del Procedimiento. Se adoptó el procedimiento para la "Definición de los Criterios de Evaluación para la Aprobación de Proyectos Financiados con Recursos Privados" que permite la revisión, análisis y verificación de todos los proyectos presentados por FEDEARROZ

H1, Ítem 2, Meta 1. Oficio aprobatorio. Se tienen los oficios aprobatorios sobre la viabilidad técnica de los proyectos presentados por FEDEARROZ, conforme al marco establecido en el uso de los recursos provenientes de las subastas arroceras; para la cual, se solicitó el Montaje y puesta en marcha de planta de secamiento, almacenamiento y trilla en el departamento del Tolima.

H1, Ítem 3, Meta 1. Oficio aprobatorio. La DCAF viene realizando el seguimiento periódico de la ejecución de los recursos COL RICE (ETC) mediante los Informes presentados de los Proyectos aprobados en el segundo y tercer trimestre de 2018; Con esto, se logró el seguimiento de los recursos provenientes de las subastas arroceras a nivel técnico, financiero y socio-productivo.



| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

17. Financiera Independiente Vigencia 2017

Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - OAPP

H 1, Ítem 1, Meta 1. Convenio y/o Contrato. Se establece en los estudios previos y en las cláusulas del convenio 507 de 2018, la condición de aportar en los informes de avances financieros y técnicos, la entrega de productos y documentos que demuestren la ejecución técnico – financiera para los desembolsos de los recursos del convenio y/o contrato. Así mismo, el **H5, Ítem 6, Meta 1.**

H 7, Ítem 1, Meta 1. Memorando. Se prorroga la fecha de cumplimiento de la actividad relacionada con el convenio 817 de 2015; debido, a que todavía se encuentra el Comité Supervisor revisando los documentos pertinentes y de esta forma, emitir el informe final para su remisión al Grupo de Contabilidad.

H 11, Ítem 1, Meta 1. Informe sobre costos operativos. Se envió memorando a la Oficina Asesora Jurídica – OAJ del MADR el Informe de avance o final de supervisión técnica y financiera; en donde, se analizan los costos operativos durante la ejecución y su declaración de posible incumplimiento del convenio 524 de 2014 suscrito con la Corporación Colombiana Internacional - CCI.

Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales

H 2, Ítem 1, Meta 1. Oficio o email. La Dirección solicitó a la Subdirección Financiera el saldo contable de los convenios y/o contratos para su seguimiento y conciliación.

H 2, Ítem 2, Meta 1. Informe. Se solicitó a cada supervisor de los convenios y/o contratos de la Dirección la evidencia e informe final que se remitió al Grupo de Contratos para la respectiva liquidación y a la Subdirección Financiera la información pertinente para su conciliación.

H 6, Ítem 1, Meta 1. Documento de control. Se realizaron los estudios previos para celebrar un convenio sobre 26 proyectos en las diferentes líneas de producción; en la cual, se observa el valor del proyecto y su vigencia futura.

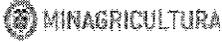
H 6, Ítem 1, Meta 1. Justificación técnica. Se tiene el documento de justificación técnica para el proyecto Implantación y operación Fondo de Comercialización de Productos Agropecuarios a nivel Nacional; la cual, se pretende contratar y así mismo, solicitar la vigencia futura.

H 12, Ítem 1, Meta 1. Justificación técnica. Se tiene la Ficha EBI para el proyecto Implantación y Operación Fondo de Comercialización de Productos Agropecuarios a Nivel Nacional; en donde, se establecieron las vigencias futuras para el convenio.

Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

H 2, Ítem 3, Meta 1. Memorando radicado ante Grupo Contabilidad. Se prorroga la actividad; hasta tanto, se realice el informe final de supervisión técnico y financiero de los convenios de la Dirección.

H 13, Ítem 1, Meta 1. Listado de Asistencia de las personas que ejercen supervisión técnica y financiera. Mediante memorando dirigido al Grupo de Contratos se enviaron, envió los documentos soportes del convenio 521 de 2014 para su liquidación. Así mismo, se tiene la relación de los bienes adquiridos a través del mismo.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

H 2, Ítem 4, Meta 1. Memorando radicado ante Grupo Contabilidad los convenios. Se radico en el Grupo de Contabilidad los informes de los convenios 399 y 1091 de 2015 para la conciliación de los saldos financieros. Por otra parte, mediante el memorando 20184600113263 del 21 de diciembre de 2018 se prórroga la actividad para conciliar los convenios 927 y 1043 de 2015.

H 5, Ítem 1, Meta 1. Convenio y/o Contrato. Se establece en los estudios previos y en las cláusulas del convenio 507 de 2018, la condición de aportar los informes de avances financieros y técnicos y la entrega de productos para los desembolsos de recursos.

H 8, Ítem 1, Meta 1. Memorando - Listado de Activos. Se remite los documentos soportes al Almacén del MADR para iniciar el trámite de ingreso de los bienes adquiridos en el desarrollo del convenio 417 de 2015 suscrito entre el MADR y el Departamento del Magdalena - ASOGANGUMAGD y ASOPEGACAN.

H 9, Ítem 1, Meta 1. Informe del comité supervisor. El Comité Supervisor elabora los Informes de avance Técnico y Financiero del convenio 1043 de 2015 y solicita al cooperante los informes de avances técnicos y financieros de la contratación derivada.

H 10, Ítem 1, 2, 3, Meta 1. Memorando de TICS indicando pasos para acceder a la plataforma. Se prorroga para la entrega de la actividad propuesta debido a que se encuentra en prueba la base de datos relacionada con los usuarios de las diferentes áreas de la entidad de acuerdo al memorando 20181620111323 del 18 de diciembre de 2018.

H 12, Ítem 2, Meta 1. Convenio y/o Contrato. Se establece en los estudios previos y en las cláusulas del contrato y/o convenio 507 de 2018, la condición de aportar los informes de avances financieros y técnicos, la entrega de productos, para los desembolsos de los recursos.

Dirección de Cadenas Pecuarias, Piscícolas y Acuícolas - DCPPA

H 2, Ítem 5, Meta 1. Memorando de radicado ante el grupo de contabilidad de los convenios. Se proyectaron las actas de liquidación de los convenios y/o contratos 312 de 2015, 490 de 2015, 325 de 2015 y 202 de 2014; las cuales, se enviaron al Grupo de Contratos. Se encuentra pendiente el acta de liquidación del convenio 320 de 2016.

Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales - DGBPR

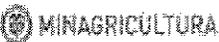
H2, Ítem 7, Meta 1. Actas. Mediante memorando 20194400009433 del 01 de febrero de 2019 se prorrogó la actividad; debido, a que los beneficiarios no han terminado sus ciclos académicos; esto, con el fin de poder verificar los saldos y procedimientos para la devolución de los mismos por parte del ICETEX, según lo expresado por la Dirección.

Subdirección Financiera - SF

H 3, Ítem 1, Meta 1. Comprobantes Contables. Se tienen los comprobantes de contabilidad con los ajustes de los saldos de la cuenta propiedad, planta y equipo según instructivo 002 de la CGN.

H 3, Ítem 2, Meta 1. Mesa de ayuda. Se realizó la mesa de trabajo entre el Grupo de Almacén y Contabilidad con el fin de socializar el traslado de saldos contables con las nuevas cuentas del marco normativo.



| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

H 3, Ítem 3, Meta 1. Comprobantes Contables. Se tienen actualizados los saldos de la Propiedad Planta y Equipo con el Grupo de Almacén de la vigencia de 2018.

H 4, Ítem 1, Meta 1. Ayuda de Memoria. Se realizó reunión entre el Grupo de Tesorería y la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio para realizar el seguimiento a los recursos pendientes de reintegrar a la Dirección del Tesoro Nacional - DTN siempre y cuando existan partidas pendientes de consignar. Por lo anterior, la OAJ se compromete a enviar copias de las actas de conciliación suscritas, que servirán de soporte de las consignaciones reintegradas a la DTN. El Grupo de Contabilidad se compromete a suministrar el informe con las inconsistencias detectadas a 30 de junio de 2018.

Subdirección Administrativa - SA

H 5, Ítem 2, Meta 1. Planilla de asistencia a la Jornada de Capacitación a los supervisores. Como actividad preventiva del hallazgo se realizaron dos talleres de actividades prácticas sobre el manual de contratación y supervisión a los funcionarios y contratistas de todas las áreas del MADR los días 13 y 22 de junio de 2018 con el fin de fortalecer los conocimientos, mejorar el seguimiento y control en la ejecución de los contratos o convenios.

H 5, Ítem 3, Meta 1. Informe de avance físico y presupuestal de cada convenio y/o contrato que se supervise. Los Grupos Internos de la Subdirección Administrativa presentan una constancia; en la cual, no realizaron reserva presupuestal para los convenios y/o contratos de la vigencia 2019.

H 5, Ítem 4, Meta 1. Informe para constitución de reservas técnico y presupuestal. Se tienen los informes con la justificación técnica y presupuestal para solicitar la constitución de reservas para la vigencia de 2019 de los convenios y/o contratos de vigilancia, FAO, Imprenta, Intervención de Obra, periódicos y publicaciones, Tecnimotor, Estación ESSO, etc.

H 5, Ítem 5, Meta 1. Memorando de envío al Grupo de Presupuesto. La Subdirección Administrativa presenta la constancia que sus Grupos Internos no realizaron reserva presupuestal para los convenios y/o contratos en la vigencia 2019; por lo tanto, no se requirió el envío de memorando al Grupo de Presupuesto.

H 6, Ítem 3, Meta 1. Informe anual de solicitud de vigencia futura con sus respectivos soportes. El MADR presentó ante el Ministerio Público Nacional de Minhacienda la solicitud de las vigencias futuras de los contratos y/o convenios para asumir los compromisos patrimoniales que permitan la continuidad a los contratos o servicios, mientras se surte el proceso contractual para la vigencia 2019.

H 6, Ítem 4, Meta 1. Informe de seguimiento semestral de la ejecución de las actividades que dieron origen a la solicitud. La Subdirección Administrativa presenta la constancia que sus Grupos Internos no realizaron actividades derivadas de vigencias futuras en el segundo semestre de 2018; por lo tanto, no da lugar a presentar informes de seguimiento.

H 6, Ítem 5, Meta 1. Informe de justificación técnica y económica para la solicitud de vigencia futura. El MADR solicitó autorización cupo vigencia futura 2019 del rubro de Gastos Generales - Adquisición de Bienes y Servicios con el informe de justificación técnica y financiera de los convenios y/o contratos que se requieren darle continuidad para el 2019.

H 6, Ítem 6, Meta 1. Memorando de envío al Grupo de Presupuesto. La Subdirección Administrativa envió a la Subdirección Financiera el Acta en donde no requiere presupuesto para la vigencia futura de 2019. *Act*

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  MINAGRICULTURA | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

H 8, Ítem 2, Meta 1. Planilla de asistencia de la Jornada de Sensibilización. Se publica en la Intranet - Camponet el Manual para la Administración de Bienes y Seguros. Así mismo, se remiten los documentos Bienes del convenio 417 de 2015 a la Dirección contratante.

H 8, Ítem 3, Meta 1. Memorando mediante el cual se suministre el listado. Se envió a la Dirección contratante el listado de activos emitido por el aplicativo Novasoft.

H 12, Ítem 3, 4, 5, Meta 1. Informe que evidencia la situación contractual que da origen a la solicitud de reserva presupuestal. Se tiene el Acta en donde la Subdirección Administrativa no solicitó Reserva Presupuestal para la vigencia 2019.

18. Convenios de la Cumbre Agraria, Campesina Étnica y Popular Vigencia 2015 - 2017

Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos - DCPGI

H 1, Ítem 1, Meta 1. POA y Acta de Comité Administrativo. Se presentó el Acta No. 1 del Comité Administrativo del Convenio 20180507 para la aprobación del POA como acción preventiva y de mejoramiento que realiza la Dirección de Cadenas Productivas y Generación de Ingresos. Es de anotar, que no se presentó comentario sobre el Plan Operativo del Convenio 2015742 relacionado con el incumplimiento de la presentación del Plan Operativo del Convenio y la falta de gestión del Comité Administrativo.

Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - OAPP

H 2, 5, 10, 11, 12, Ítem 1, Meta 1. Modificación Manual FFA. Se requiere modificar las resoluciones 385 y 503 de 2014 para poder cambiar el Manual de Fondo de Fomento Agropecuario; por lo tanto, se proroga la actividad mediante el memorando 20181620111323 del 18 de diciembre de 2018. Así mismo, la modificación del Formato de evaluación del Fondo de Fomento Agropecuario.

H 2, 6, Ítem 2, Meta 1. Formato. La Oficina Asesora de Planeación presentó un Formato Ruta de Seguimiento; la cual, muestra que el negocio contractual tiene dos momentos y fechas extremas: el momento de la suscripción y el registro presupuestal y el último momento que es la liquidación del mismo; por lo tanto, se crea la Infografía de la ruta del negocio contractual mediante un Formato con señalización de fechas, trayectos críticos, etc. Este Formato lo usaría la Oficina de Planeación para el seguimiento de los próximos contratos y/o convenios.

El Formato Ruta de Seguimiento no se encuentra adoptado por el Sistema Integrado de Calidad en la Intranet – Camponet ni en la página WEB del MADR. Esta es la misma actividad para el **H 6, Ítem 1, Meta 1.**

H 2, Ítem 3, Meta 1. Convenio y/o Contrato. Se proroga la actividad hasta tanto, se vuelva a contratar. En los estudios previos se requiere establecer la condición para la entrega de los desembolsos; de manera que se sujeten a la entrega de producto (s) y/o documentos que demuestre la ejecución Técnico-Financiera. Esta es la misma actividad para los **H 7, 8, Ítem 1, Meta 1.**

H 3, Ítem 1, Meta 1. Formato de acta. Mediante el memorando 20181620111323 del 18 de diciembre de 2018 se proroga la actividad; debido, a que en el momento no se ha suscrito convenio y/o contrato en la Oficina y no se ha creado el Comité Administrativo que pueda sesionar dentro del cronograma que se establezca.



| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

H 4, Ítem 1, Meta 1. Estudio Previo. Mediante el memorando 20181620111323 del 18 de diciembre de 2018 se proroga la actividad; debido, a que en el momento no se ha suscrito convenio y/o contrato y por lo tanto, no se ha designado Comité Supervisor.

H 6, 7, 12, Ítem 2, Meta 1. Listado de asistencia, Registro Fotográfico. Como actividad preventiva del hallazgo se realizaron dos talleres de actividades prácticas sobre el manual de contratación y supervisión a los funcionarios y contratistas de todas las áreas del MADR los días 13 y 22 de junio de 2018 con el fin de fortalecer los conocimientos, mejorar el seguimiento y control en la ejecución de los contratos o convenios. Se anexa listado de asistencia, temario, acta de evaluación del taller y registro fotográfico. Igualmente, esta actividad es la misma para los **H 13, 14, Ítem 1, Meta 1.**

H 9, Ítem 1, Meta 1. Herramienta Tecnología. Mediante el memorando 20181620111323 del 18 de diciembre de 2018 se prórroga para la entrega de la actividad propuesta; debido, a que se encuentra en prueba y realizando algunas subsanaciones a la base de datos relacionada con los usuarios de las diferentes áreas de la entidad.

19. Programa de Reactivación de la Caficultura Vigencia 2016

Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales - DCAF

H 1, 8, Ítem 1, Meta 1. Documento. Se tiene documento técnico de estrategia de “Renovación de Cafetales” para dar inicio a la generación de alternativas de planeación y solución y así, subsanar la carencia de planificación de los programas y proyectos plurianuales.

H 1, 8, Ítem 2, Meta 1. Comunicación. Mediante memorando se solicitó la justificación técnica que soporte la petición de recursos adicionales ante el Ministerio de Hacienda para atender la situación cafetera que enfrenta el subsector económico del país.

H 1, 8, Ítem 3, Meta 1. Acto administrativo o convenio o instrumento. Mediante la resolución 266 de 2018 del MADR se transfieren \$23.400'000.000 del presupuesto de la entidad al Fondo Nacional del Café para el Programa de Renovación de Cafetales.

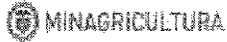
H 2, 11, Ítem 1, 2, Meta 1. Convenio. Mediante el memorando 20181620111323 del 18 de diciembre de 2018 se prórroga para la entrega de la actividad propuesta; debido al análisis que se desarrolla para la unificación de criterios y la posible regulación integral para el sector, con respecto al tamaño del productor agrícola, que sería aplicable a cualquier tipo de programa del sector agropecuario.

H 4, Ítem 1, Meta 1. Documento técnico. El MADR desarrollo una mesa de trabajo con el Fondo Nacional del Café para verificar las acciones a seguir en la definición del impacto en los costos de fertilización en la etapa improductiva del cultivo.

H 7, Ítem 1, Meta 1. Documento Cronograma. Se tiene el cronograma de actividades para el Programa de Renovación de Cafetales vigencias 2018 - 2022.

H 7, Ítem 2, Meta 1. Informe de seguimiento. Se tienen los informes de seguimiento técnico de la ejecución de los recursos transferidos al Fondo Nacional del Café en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la resolución 266 y 276 de 2018.

H 9, Ítem 1, 2, Meta 1. Listado de asistencia y Registro fotográfico. Como actividad preventiva del hallazgo se realizó la capacitación a los supervisores el día 30 de noviembre de 2018 sobre los lineamientos de supervisión para fortalecer los conocimientos, mejorar el seguimiento y control en la ejecución de los contratos o convenios.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

ASPECTOS A MEJORAR

| AM ¹ /O ² | SITUACIONES ENCONTRADAS | SUGERENCIAS ³ |
|---------------------------------|--|---|
| O | Las áreas tienen varios convenios o contratos sin liquidar, incumpliendo las cláusulas contractuales para la liquidación de los convenios y/o contratos de la entidad. | Liquidar los contratos de conformidad con la normatividad contractual vigente y el manual de supervisión e interventoría del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Versión 8. |
| O | Se requiere revisar los costos operativos de los convenios y/o contratos suscritos con la Corporación Colombia Internacional - CCI. | Se evidenció que la supervisión no tenía claridad respecto al detalle de los costos operativos y no se han podido aclarar o devolver los recursos por parte de la CCI. |
| O | Se evidencia desconocimiento de las actividades y/o fechas para el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento por parte de las áreas de la entidad. | Se requiere mayor compromiso en las Direcciones o áreas para el seguimiento y cumplimiento de cada una de las actividades propuestas en los Planes de Mejoramiento; así mismo, evitar las modificaciones y/o prórrogas trimestrales sin plena justificación y muchas veces las prórrogas se realizan por fuera del tiempo propuesto en dichos Planes. Así mismo, Implementar una metodología para mantener debidamente archivados todos los soportes de las actividades cumplidas en las áreas y dar respuesta oportuna a los requerimientos de la Oficina de Control Interno y/o demás Entes de Control. |
| O | Para subsanar y/o corregir los hallazgos encontrados por la CGR en los informes de auditorías, las áreas presentan algunas actividades preventivas. | Además de las acciones preventivas previstas planteadas por las áreas, se requiere suscribir o determinar las acciones correctivas que permitan subsanar los hallazgos plasmados en los diferentes informes de la CGR. |
| O | Existen debilidades en las actividades de supervisión en las etapas de seguimiento pre-contractual, contractual y post-contractual. | El Formato Ruta de Seguimiento para los supervisores en cumplimiento de sus obligaciones no soluciona las debilidades detectadas en la planeación, verificación y seguimiento de los objetos contractuales y liquidación de los convenios. Estas funciones están contenidas en el Manual de Supervisión. |

¹ AM: Aspectos a Mejorar. Significa la ocurrencia de situaciones relevantes frente a la gestión o los controles, que podrían afectar el cumplimiento de funciones y objetivos del proceso por lo que ameritan la implementación de un Plan de Acción, diligenciando el formato *Solicitud de Acciones Preventivas, Correctivas o de Mejora* - F01-PR-SIG-06.

² O: Oportunidad de mejora. Son deficiencias del proceso que aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o en riesgos potenciales.

³ Propuesta constructiva y objetiva frente a la situación identificada.



| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  MINAGRICULTURA | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

| | | |
|---|---|---|
| O | Falta de seguimiento a las actividades propuestas en los planes de mejoramiento que permitan verificar la eficacia y control para subsanar los hallazgos encontrados por la CGR. | Se requiere que las Dependencias responsables del cumplimiento de las actividades y/o metas de los Planes de Mejoramiento del Ministerio realicen el seguimiento, control y ayudas de memoria sobre la eficacia de las acciones propuestas, que permitan subsanar los hallazgos encontrados por la CGR en los informes de auditoría. Así mismo, se solicita a las áreas la revisión de las actividades propuestas en los PM que le permitan corregir y/o prevenir las causas que dieron origen a los hallazgos. |
| O | Se requiere estar conciliando y validando periódicamente los saldos de los informes de avances técnicos y financieros del comité Supervisor con los saldos contables del Grupo de Contabilidad en los convenios y/o contratos del Ministerio. | Se modificó el manual de Supervisión de Supervisión e Interventoría V8 mediante la Resolución 262 del 22 de junio de 2018 en aspectos relacionadas con el numeral 20 del artículo 2.3.2.2 y el numeral 24 del artículo 4.2.2 en lo atinente a las "Funciones y responsabilidades generales del Supervisor de carácter financiero y las Funciones específicas de seguimiento y control de los convenios a cargo del Supervisor" relacionado con la comparación y validación de saldo del convenio que se registra en el informe financiero presentado por el Comité Supervisor frente al saldo contable reportado al Grupo de Contabilidad; para que siempre se determine la igualdad en ambos saldos. |
| O | La CGR ha observado y comentado en los informes de auditoría la falta de control y seguimiento a los contratos derivados por parte de la Supervisión del MADR. | Es importante revisar la situación expuesta por la CGR y el Grupo de Contratos del MADR; ya que, el manual de Supervisión V8 tiene definido a los Contratos Derivados y en el artículo 2.1.1 Alcance de la Auditoría o Supervisión se dice que "En ningún caso el supervisor o interventor del convenio ejercerá como supervisor o interventor de los contratos derivados que suscriba el cooperante o contratista". |

CONCLUSIONES

En cumplimiento del desarrollo de los planes de mejoramiento del MADR con corte a 31 de diciembre de 2017 se observó:

El Plan de Mejoramiento MADR vigencia 2014 cumplió con 4 metas pactadas, equivalente al 100,0% en el periodo y un avance del 54,6% del plan que finaliza el 31 de diciembre de 2019.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  MINAGRICULTURA | FORMATO | Versión 6 |
| | INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | F01-PR-CIG-02 |
| | | FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015 |

El Plan de Mejoramiento MADR vigencia 2015 cumplió con 4 metas pactadas, equivalente al 100,0% en el periodo y un avance del 84,3% del plan que finaliza el 31/03/2019.

El Plan de Mejoramiento Fondo Nacional del Ganado - FNG vigencia 2016 cumplió con 13 metas pactadas, equivalente al 100,0% en el periodo y un avance del 52,5% del plan que finaliza el 31 de diciembre de 2018.

El Plan de Mejoramiento MADR vigencia 2016 cumplió con 41 metas pactadas, equivalente al 100,0% en el periodo y un avance del 73,5% del plan que finaliza el 31/03/2019.

El Plan de Mejoramiento BDO AUDIT vigencia 2012 cumplió con 8 metas pactadas, equivalente al 100,0% en el periodo y un avance del 100,0% del plan que finalizó el 31 de diciembre de 2018.

El Plan de Mejoramiento Fondo de Estabilización para el Fomento de la Exportación de Carne y Leche - FEP vigencia 2015 – 2016 cumplió con 2 metas pactadas, equivalente al 100,0% en el periodo y un avance del 100,0% del plan que finalizó el 31/12/2018.

El Plan de Mejoramiento AZCAITA vigencia 2016 cumplió con 1 meta pactada, equivalente al 100,0% en el periodo y un avance del 100,0% del plan que finalizó el 30/09/2018.

El Plan de Mejoramiento Atención Denuncias Convenios Cumbre vigencia 2018 cumplió con 111 metas pactadas, equivalente al 100,0% en el periodo y un avance del 83,2% del plan que finaliza el 29 de marzo de 2019.

El Plan de Mejoramiento Denuncia ciudadana sobre la inversión de recursos provenientes de subastas del contingente de arroz vigencia 2017 cumplió con 5 metas pactadas, equivalente al 100,0% en el periodo y un avance del 100,0% del plan que finalizó el 31 de diciembre de 2018.

El Plan de Mejoramiento Financiera Independiente vigencia 2017 cumplió con 42 metas pactadas, equivalente al 100,0% en el periodo y un avance del 65,8% del plan que finaliza el 31 de diciembre de 2019.

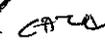
El Plan de Mejoramiento Convenios de la Cumbre Agraria, Campesina Étnica y Popular vigencia 2015 – 2017 cumplió con 13 metas pactadas, equivalente al 100,0% en el periodo y un avance del 28,1% del plan que finaliza el 29 de marzo de 2019.

El Plan de Mejoramiento Programa de Reactivación de la Caficultura Vigencia 2016 cumplió con 11 metas pactadas, equivalente al 100,0% en el periodo y un avance del 34,6% del plan que finaliza el 01 de junio de 2019.

A la fecha del 31 de enero de 2019 el Ministerio tiene veintitrés (25) Planes de Mejoramiento activos con 3.740 actividades propuestas para subsanar o prevenir los hallazgos encontrados por la CGR; de las cuales, se han desarrollado 3.594 actividades equivalentes al 96,10% teniendo 146 actividades pendientes de cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2019.

Los Planes de Mejoramiento MADR vigencia 2010, Proyecto Sistema de Información vigencia 2011, Proyecto Transición a la Agricultura - PTA vigencia 2011 y 2010, MADR - DRE vigencia 2012 y Junio vigencia 2013 y MADR vigencia 2013 tienen actividades que han sido prorrogadas varias veces sin que se puedan cerrar o subsanar los hallazgos. Por lo anterior, observamos actividades pendientes de los diferentes Planes de Mejoramiento desde el año 2010.

Proyectó: JVFrancoM 

Revisó: AMHuertasL 

Informe de Auditoría PM enero 2019

H = Hallazgo

